MUNICIPALIDAD DE QUILLON

11 AGO 2020

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

400502

DECRETO N° 2016
QUILLON, martes 28 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-882

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOTO Y DIAZ LTDA.- RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE $:90.012
Y SON:NOVENTA MIL DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1711 DE FECHA 15/07/2020 POR $90.012.- DE SOTO Y DÍAZ LTDA., POR SERVICIO DE COLACIONES FRÍAS PARA PERSONAL DE EMERGENCIA, EL CUAL FUE DESPLEGADO POR DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA, DEBIDO AL SISTEMA FRONTAL QUE AFECTÓ RECIENTEMENTE LA REGIÓN DE ÑUBLE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 111 DE ADMINISTRACIÓN/EMERGENCIA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-555-SE20. D.A. N° 917 DE FECHA 18/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-8-LE20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA

CONTABILICESE COMO SE INDICA FECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001		Alimentos y Bebidas	90.012		77873380-3	F-1711
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		90.012	77873380-3	C-0
		TOTALES :	90.012	90.012		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — DIRECTOR DE CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE . ORDENESE EL PAGO. — SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 2016	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME

PAGADO